

# EL CONFLICTO Y SU FORMA DE MEDIACION

Ricardo Rivera (Autoridad de Pasaportes)

## Introducción:

El conflicto es una parte natural e inevitable de la vida, parte de condición humana. Fenómenos sociales como la apertura sin precedente en la comunicación y la consiguiente pérdida de fronteras, conforman nuestra realidad globalizada. En este escenario que en ocasiones parece caótico y anárquico, se ha renovado el interés por el conflicto social toda vez que pone de manifiesto nuevas formas del antagonismo. Se confirma que el conflicto es inherente a la vida social, desde las estructuras más simples hasta las más complejas y globales como las de nuestros días.

## ¿Qué son los métodos alternos para la resolución de conflictos?

Son opciones de acceso y mejoramiento de la justicia a través de las cuales las partes en conflicto resuelven sus diferencias utilizando el diálogo voluntariamente, ya sea directamente o asistidas por terceras personas imparciales al conflicto que faciliten la comunicación y la solución del conflicto. Este método constituye una alternativa para el ciudadano que busca una pronta solución a sus controversias.

## ¿Qué es una Mediación?

La mediación es el mecanismo mediante el cual las personas involucradas en un conflicto, de forma voluntaria, buscan una solución a través de acuerdos que conllevan a la reparación de sus pretensiones, comprometiendo a las partes al desistimiento de las mismas, una vez que estas sean satisfechas, con la ayuda de un tercero imparcial denominado **Mediador**.

**La misión del mediador** es de proporcionar, estimular, escuchar y guiar a las partes, para que ellas mismas encuentren y logren una solución satisfactoria al problema.

## ¿Cuáles son los Beneficios de la Mediación?

Imparcialidad, no se determina la culpabilidad o inocencia de las partes, es confidencial y evita litigios.

